

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO EJECUTIVO No. 110013105032-2022-00056-00**, con respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

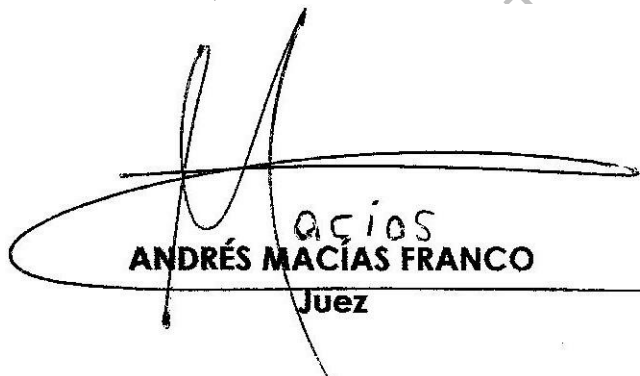
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

1. **AGREGUESE** a los autos y póngase en conocimiento de la parte ejecutante la comunicación allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, obrante en archivo 16 de este trámite.
2. **REQUIERASE** a la parte actora para que proceda conforme se ordenó en numeral 3 del auto que ordenó seguir adelante con la ejecución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez